

ACTA Nº 402 DE LA “SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2009

Asistentes:

D. Alfonso García-Ferrer Porras
Da. Begoña Abellanas Oar
Da. M^a Carmen Campillo García
Da. Rosa M^a Gallardo Cobos
D. Francisco Rodríguez y Silva
D. Esteban Alcántara Vara
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara
D. Blas Calle Gámez
D. Tomás De Haro Giménez
D. Emiliano Jesús De Pedro Sanz
D. Ignacio De Sousa Baena
Da. M^a. del Mar Delgado Serrano
Da. M^a del Carmen García Ortiz
D. Emilio García-Izquierdo Fernández
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Pablo Lara Vélez
D. José Emilio Meroño de Larriva
Da. M^a Pilar Montesinos Barrios
D. Rafael Navarro Cerrillo
D. Enrique Quesada Moraga
D. Fernando Ramos Real
D. Francisco Javier Romera Ruiz

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba, a las 12 horas del día 30 de marzo de 2009, se reúnen las personas relacionadas al margen, para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por D. Alfonso García-Ferrer Porras y actuando como secretaria Da. Begoña Abellanas Oar.

Punto 1º.- Adopción del Orden del Día

Se aprueba sin modificaciones

Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba el acta nº 401 de la sesión ordinaria de Junta de Escuela que tuvo lugar el día 17 de febrero de 2009.

Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo

3.1.- Informe del Director

El Director informa sobre los aspectos más relevantes del último Consejo de Gobierno que tuvo lugar el día 27 de marzo de 2009:

- Se informó sobre la reunión del Consejo Andaluz de Universidades del día 26 de marzo, en el cual se aprobaron 4 titulaciones de grado en Agrícolas y 2 en forestales además de ambos Masteres profesionales.
- Se han aprobado las Aulas de Música y de Software Libre.
- Se ha aprobado la asignación del presupuesto destinada a los Estudiantes (obviando el que los Centros tenga o no edificaciones a su cargo, lo que modifica sustancialmente el presupuesto global de los Centros y, por tanto, todas aquellas partidas que, como esta, se establezcan en términos de porcentaje sobre la asignación total al Centro).
- Se ha aprobado homogeneizar el criterio para determinar el número de Premios Fin de Carrera a conceder en todas la Titulaciones de la UCO.

El Director informa sobre la Reunión mantenida con las otras Universidades Andaluzas y otros asuntos relacionados con la elaboración de los planes de estudio:

- No se podrán hacer dobles titulaciones. Se impartirán los cuatro títulos de grado de agrícolas. Hay que hacerlo todo a coste cero.
- La Universidad de Sevilla mostró su interés por impartir los grados de las Ingenierías Industrial y Agrónomos, pero no es posible ya que sólo se van a admitir las titulaciones que ya se están impartiendo actualmente.
- El Director muestra su interés por impartir la titulación de Industrias Forestales. Ha hablado de ello con el Rector, quien apoya la idea.
- El 15 de junio debería estar listo el Plan de Estudios de Forestales y el 15 de septiembre el de Agrícolas. Se ha adquirido este compromiso, condicionado a que la Comisión de Títulos se reúna antes de Abril. Si no, no habrá posibilidad de cumplir estos plazos.
- La Subdirectora de E.E.E.S. y Calidad informa de que los Rectores han acordado que todas las Ingenierías tengan 30 créditos de optatividad, lo que implica realizar una oferta de 90 créditos. Y deben ser los mismos en todos los títulos de grado. Esto hace que no sea posible ofertar dobles titulaciones, salvo, quizá la doble titulación de Mecanización y Explotaciones, que se estudiará.
- En la Reunión con las otras Universidades Andaluzas ya se han acordado los módulos que han de ser comunes (en términos del número de créditos por módulo, pero no en las asignaturas concretas)

El Director informa de que el prof. D. Miguel Alcaide va a realizar una estancia en la ANECA, lo que le imposibilita seguir formando parte de la Comisión de Planes de Estudio, por lo que presenta su renuncia. Se acepta.

El Director informa de la Reunión mantenida con FINUCOSA y con la Corporación Empresarial. FINUCOSA es propietaria de 107 has. de la finca de Rabanales que aún no se han transferido a la UCO, pero se van a transferir. Una vez que sean gestionadas por la Universidad, el Rectorado tiene intención de elaborar unas normas de utilización y funcionamiento de estos terrenos entre las que se incluirá la realización de asignaciones de uso no permanentes. Para ello, en su momento, se solicitará una relación de necesidades.

El Director solicita que se transmitan a la Dirección de la Escuela las necesidades de mantenimiento de las parcelas actualmente asignadas en la finca de Rabanales (personal, servicios, etc.).

Interviene el prof. D. Javier Romera y pregunta si hay alguien encargado del mantenimiento de dichos terrenos, a lo que el Director responde que no, pero que quizá se pueda negociar. Pregunta también el prof. Romera sobre la utilidad que se va a dar al Edificio de la UCO situado en el Vial Norte de Córdoba, a lo que el Director responde que cree va a ser asignado a UCO Idiomas y al Consejo Social.

Interviene D^a Maria del Carmen Ortiz y pregunta si se aprobaron en el Consejo de Gobierno los puntos del Orden del día relacionados con el P.A.S. Contesta el Director afirmativamente, en relación con los siguientes temas tratados: los niveles de los puestos, los puestos de libre designación y la propuesta elaborada por la mesa de negociación.

Interviene el prof. D. Enrique Quesada en relación con la propuesta del Rectorado referente a los criterios de asignación no permanente de parcelas de la finca de Rabanales, manifestando su conformidad con dichos criterios y sugiriendo que la ETSIAM solicite personal laboral para el mantenimiento de las parcelas ya asignadas para su uso al Centro.

Pregunta también cómo se ha hecho el reparto que existe actualmente. El Director informa de que no hay nada “adscrito” al Centro; se va a tratar de conseguir que se adscriba al Centro la nave Agraria. Se propone que el resto pase a formar parte del conjunto y se rija con los mismos criterios.

Punto 4º.- Acuerdos C.O.A. del Centro

El Director presenta los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica que se recogen en el [ANEXO 1](#) (sesión del 27 de febrero de 2009) y en el [ANEXO 2](#) (sesión del 27 de marzo de 2009). Se aprueban dichos acuerdos.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, del acuerdo entre la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cranfield.

La Subdirectora de Relaciones Exteriores informa de que se ha enviado, junto con la convocatoria de esta Junta de Escuela, el borrador del acuerdo que se presenta para su aprobación y que se adjunta a esta acta en el [ANEXO 3](#), y explica su contenido.

Interviene el prof. D. Esteban Alcántara para pedir una aclaración ya que entiende al leer el borrador que se convalidaría todo el quinto curso y el TPFC. También pregunta qué tipo de Masteres se consideran; si tienen relación con nuestras titulaciones o no. La Subdirectora responde a esto último que hay muchos tipos de Masteres, ya que en la Universidad de Cranfield sólo se imparten Masteres. Hay muchos relacionados con nuestras titulaciones. Respecto a la primera pregunta, la Subdirectora informa de que el Convenio sólo reconoce estrictamente el TPFC. El resto de reconocimiento de créditos quedará a expensas de la trayectoria particular del alumno (de si ha alcanzado o no el máximo de créditos reconocibles por materias cursadas en programas de intercambio).

Se aprueba el acuerdo.

Punto 6º.- Bibliografía de Recursos para la Docencia

Interviene la Secretaria para informar que se han presentado solicitudes de siete Departamentos a la Convocatoria de Recursos para la Docencia en el apartado de Bibliografía, que tramita el Centro. Se tramitarán todas las solicitudes presentadas.

Punto 7º.- Reconocimiento de Asignaturas Erasmus

Interviene la Subdirectora de Relaciones Exteriores para presentar la propuesta de reconocimiento de asignaturas del Programa ERASMUS que se adjunta a esta acta en el [ANEXO 4](#). La Subdirectora informa de que la Asignatura *Idraulica agro-forestale* se reconoce únicamente para este curso 2008-2009 por compromiso previo con los alumnos, ya que han cambiado el programa y por ello no podrá reconocerse en lo sucesivo. Se aprueba.

Punto 8º.- Aprobación, si procede, de las Unidades de Garantía de Calidad de las titulaciones de Agrarias, Forestales y Enología

Se propone la constitución de dos Unidades de Garantía de la Calidad para los títulos agrarios, una para los títulos forestales y otra para el título de enología. Cada unidad debe estar constituida por, al menos, 3 profesores, un representante del P.A.S. y un alumno. De los tres profesores, al menos uno debe pertenecer a la comisión de planes de estudio. Se aprueba la composición de las comisiones que se adjunta a esta acta en el [ANEXO 6](#).

Punto 9º.- Informe sobre la contratación como Profesor Emérito de D. José Ignacio Cubero Salmerón

El Director presenta informe elaborado para adjuntar a la solicitud de la contratación como profesor emérito de D. José Ignacio Cubero Salmerón, actual catedrático de Genética. Se aprueba el envío del informe presentado, el cual se adjunta a esta acta en el [ANEXO 5](#).

Punto 10º.- Asuntos de diversa índole

Interviene la Subdirectora de EEES y Calidad e informa de que existe la obligación de nombrar un órgano de garantía de la calidad para cada uno de los títulos que se van a impartir. Las funciones están recogidas en las directrices de la UCO para la elaboración de planes de estudio.

Punto 11º.- Ruegos y preguntas

Interviene la prof. D^a Pilar Montesinos para opinar sobre el e-mail recibido por el profesorado solicitando voluntarios para impartir asignaturas en inglés. No le parece bien cómo se ha organizado este asunto por parte de la UCO; opina que impartir una asignatura completa en inglés puede ser un impedimento para muchos alumnos y además considera que debería existir un apoyo de expertos en lingüística para llevar a cabo esta iniciativa. Sugiere que se aborde la enseñanza en inglés mediante un plan progresivo, empezando por incorporar inicialmente sólo una parte del temario en inglés. Informa de que en otras Universidades, los profesores de filología dan apoyo al resto del profesorado para abordar este reto.

Interviene la prof. D^a M^a del Mar Delgado apoyando la sugerencia planteada e informa de que ha enviado un escrito al Vicerrector responsable haciendo una propuesta similar. También sugiere que se debería desarrollar paralelamente un plan de difusión entre el alumnado.

Interviene el Director sugiriendo elevar estas propuestas al Rectorado de forma conjunta a través del Centro, incluyendo la implantación de un plan progresivo, la realización de una campaña informativa y la solicitud de apoyo por parte de los filólogos de la UCO.

Interviene el alumno D. Blas Calle para indicar que habría que tener en cuenta el nivel de conocimiento de inglés de los alumnos, que no es muy elevado.

Interviene el Director para informar de la situación en que se encuentra actualmente la normativa para la regulación del acceso al doctorado desde las titulaciones de los nuevos planes de estudio. Según la propuesta del IdEP, se van a poner los mismos requisitos de

acceso a los masteres profesionales que a los graduados y manifiesta su disconformidad con este planteamiento. Opina que no debería exigirseles a los masteres profesionales que realicen otro master completo para acceder al doctorado. Más adelante se podría tratar de proponer como acuerdo de Junta de Escuela.

Interviene el prof. D. Fernando Ramos mostrando su conformidad con el planteamiento del Director y sugiere que se solicite el apoyo de los Colegios Profesionales para ello.

Interviene el prof. D. Esteban Alcántara mostrando también su conformidad con lo anterior. Opina que la normativa actual es muy laxa porque solo hace referencia al número de créditos cursados, pero no especifica nada mas.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria, en Córdoba a treinta de marzo de dos mil nueve,

VºBº

EL DIRECTOR